



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

► **134-2024 28/08/2024 Acuerdo Gubernativo.**

Crea la Comandancia de la Fuerza de Tierra, para ejercer comando, supervisión, control y coordinación de la Fuerza de Tierra del Ejército de Guatemala, la cual estará integrada por brigadas, comandos y servicios militares terrestres. Su sede será en el Municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

► **137-2024 30/08/2024 Acuerdo Gubernativo.**

Reformas al Acuerdo Gubernativo 461-2002 de fecha 29 de noviembre de 2002, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

► **138-2024 01/09/2024 Acuerdo Gubernativo.**

Reforma al Acuerdo Gubernativo 46-2022, de fecha 15 de febrero de 2022.

► **215-2024 29/08/2024 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.**

Aprueba el instrumento de formalización de Donación denominado ANEXO 1. Relacionado a las 200 motocicletas donadas por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) al Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, las cuales son utilizadas en el área metropolitana y municipio aledaños del departamento de Guatemala, con la finalidad de apoyar las diferentes actividades preventivas y operativas que realiza la Policía Nacional Civil.

► **5058-2024 27/08/2024 Auto de la Corte de Constitucionalidad.**

Decreta la suspensión provisional de los párrafos indicados en los subnumerales 1, 2, 3, 4, y 5 del Numeral I) que contiene "Aprobar la Fijación de Tarifas por Concepto de Uso de Paso de Servidumbre o Uso de Vías Públicas para Empresas e Telecomunicación y Sus Derivados dentro del Plan Municipal de Tasas de la Municipalidad de Cantel, Departamento de Quetzaltenango", contenido en el punto décimo primero del Acta 23-2024 de fecha 28 de mayo de 2024.

► **65-2024 PUNTOTERCERO. 22/08/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Palín, departamento de Escuintla.**

Amplía el numeral I) del punto tercero del acta 60-2024, de fecha 6 de agosto de 2024, en el sentido que prohíbe la circulación de motocicletas y todo tipo de vehículos que cuenten con escapes que generen ruidos estridentes y generan ruidos amplificados ya que generan daños a la salud de los vecinos del municipio de Palín, departamento de Escuintla.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj